



Informe Semanal

Año 8, Número 25
Semana I, Julio 2012

Por:
Asdrúbal Oliveros
José Luis Saboin
Pilar Navarro
Equipo Ecoanalítica

Venezuela: ¿un país de monopolios?

Edición:
Argelia Guédez

Prohibida su reproducción y/o distribución

En vista del final del segundo mandato del presidente Chávez y el inicio de la carrera electoral para su reelección, el oficialismo apuesta por la consolidación de su hegemonía política y económica mediante la promulgación de leyes de “último minuto”; pretende afianzar las bases legales del modelo del socialismo del siglo XXI y alcanzar “*el punto de no retorno*”¹.

¹ En ese sentido, el pasado 15 de junio, antes de que culminara el período de la Ley Habilitante, el presidente Chávez en consejo de ministros promulgó 11 leyes, donde resaltan la Ley sobre Gestión Comunitaria de Competencia, Servicio y otras Atribuciones, que establece que los organismos nacionales, gobernaciones y alcaldías deben transferir paulatinamente competencias en materia productiva, mantenimiento y prestación de servicios a las organizaciones populares, y la Ley para Facilitar y Reglamentar la Cogestión entre Empresas Mixtas del Sector Público y Privado, que establece que las empresas donde el Estado tenga participación igual o mayor que el 50% del capital, se considerarán parte del sistema de bienes públicos y serán tuteladas por un órgano rector: la Superintendencia de Bienes Públicos; en vista de esto, el Estado abre la posibilidad de que las empresas vendan parte de su capital accionario al Estado y pasen al sistema público, con los beneficios burocráticos que puede contar una empresa pública sobre una privada.



En vísperas de la promulgación de una nueva ley que regulará la competencia en Venezuela, analizaremos las bases conceptuales del Proyecto de Ley contra los Monopolios y otras Prácticas de Similar Naturaleza que se discute actualmente en el parlamento.

¿Qué es un monopolio?

Según el proyecto de ley, el monopolio es entendido como *“las situaciones en las que un solo agente económico en su condición de productor, distribuidor, comercializador u oferente, valiéndose de actos u omisiones específicas, lícitas o no, adquiere un dominio determinante sobre las condiciones de precio, cantidad y características de determinados bienes y servicios que coloca en un espacio económico”*.

También se define el oligopolio como *“la situación en la que un número reducido de agentes económicos, con o sin vinculación aparente fáctica entre sí, pero con conciencia de ser interdependientes en sus decisiones, detentan la condición de productores, distribuidores, comercializadores de un bien o prestadores de un servicio específico, ejerciendo de esta manera el dominio total sobre las condiciones de precio, cantidad y características del mismo”*.

En ambas definiciones se usa el término “situación”, por lo que podría entenderse que no se están penando las estructuras, sino las practicas de competencia monopólica; sin embargo, más adelante en el articulado se establece la prohibición de *“las operaciones de concentración económica cuando éstas sean empleadas para generar abusos en situaciones de dominio en todo o parte de un espacio económico²”* y que solo bajo autorización previa de la Superintendencia Nacional Antimonopolio y Contra Prácticas Similares (SUNAM) se pueden llevar a cabo actividades de este tipo.

Ahora bien, ¿cuáles son las actividades de concentración económica según esta ley? Pues, aquellas donde *“dos agentes económicos o más deciden integrar la totalidad o parte de sus activos”*. En **Ecoanalítica** somos de la opinión de que el monopolio *per se* es una estructura de mercado ineficiente y el Estado debe encargarse de promover leyes y reglamentos que prohíban las prácticas depredadoras, que crean barreras de entrada a los mercados y fijan precios que menoscaban el bienestar de los usuarios y consumidores, y al mismo tiempo que corrijan cualquier ineficiencia del mercado e incentiven la libre competencia.

² Entiéndase que la palabra “mercado” ha sido sustituida en esta ley por “espacio económico”.

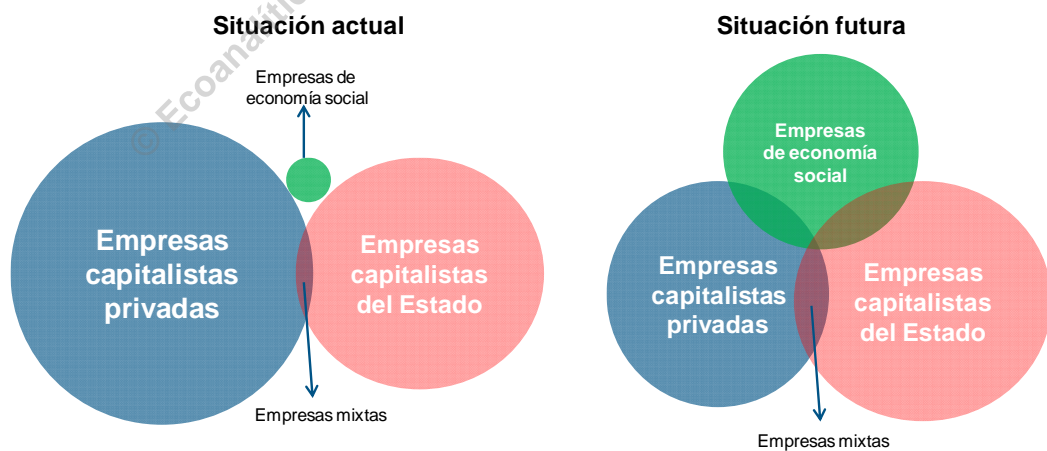


Sin embargo, dentro de este proyecto solo se incluye una serie de prohibiciones absolutas en contra de las estructuras naturales de cualquier mercado (especialmente aquellos intensivos en capital) sin atender las conductas monopólicas u oligopólicas.

¿Qué se quiere con esta Ley?

Ahora bien, si las prohibiciones de esta ley son más bien difusas en cuanto a prácticas monopólicas se refiere, nos preguntamos entonces ¿cuál es el sentido de la misma?

El Ejecutivo nacional ha venido abonando el terreno en materia de regulaciones al intentar desconcentrar los capitales privados de sectores estratégicos, como el agroindustrial y el petrolero, al mismo tiempo que ha venido insistiendo en nuevas formas de propiedad de los medios de producción, como la propiedad social y comunal. En **Ecoanalítica** creemos que esta ley ha sido creada principalmente para aumentar el poder discrecional del Ejecutivo a fin de iniciar procedimientos contra las empresas y sancionarlas, especialmente, en esos sectores estratégicos. Esto guarda concordancia con su objetivo de incrementar la participación de otras formas de propiedad (comunal y social) dentro de la producción nacional y extender su control hacia otras áreas estratégicas, como la actividad manufacturera y la banca³.



Fuentes: Plan de la Nación 2007-2012 y Ecoanalítica

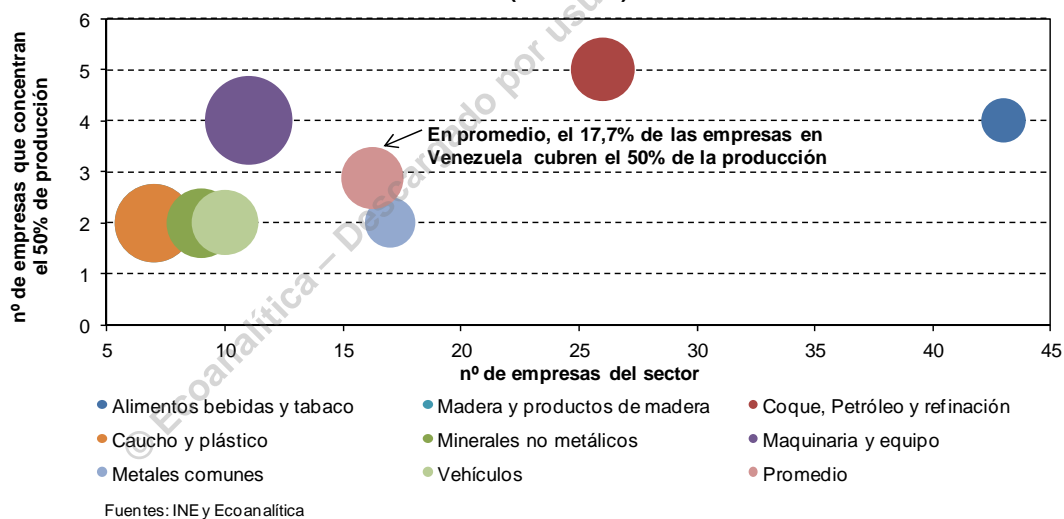
³ No parece inocente que dentro de la exposición de motivos del proyecto de ley se califique a las “gigantescas corporaciones trasnacionales... en sectores alimentos, medicinas, químicos, finanzas” como responsables de la crisis mundial.



Pero... ¿hay concentración?

Según la Encuesta de Grandes Empresas Industriales realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el período 2007-2010, última encuesta disponible, dentro de los 8 sectores en que se agrupan las grandes empresas industriales del país, el 50% de las ventas oscila entre dos y cinco empresas para los distintos sectores. Donde se encuestaron más empresas, el sector de alimentos y bebidas con 43 compañías, las 5 mayores corporaciones representan el 12%, y en caucho y plástico con 7 empresas, las 2 organizaciones que concentran el 50% de las ventas equivalen al 29% de las empresas. Por el otro lado, el número de compañías que cubren el 10% menor de las ventas, en el período estudiado, oscila entre un 29% y un 57% del total.

Concentración de la producción industrial (Año 2010)



Como podemos apreciar, la economía venezolana registra altos niveles de concentración de las ventas en pocas empresas; sin embargo, como el mismo informe del INE señala, este es un fenómeno común en muchos países y se asocia al avance técnico y a la evolución de las economías de escala, que redundan en el abaratamiento de los costos y en el beneficio del consumidor. No obstante, y como hemos referido en informes anteriores, Venezuela es un país de Pymes, las cuales coexisten con algunas grandes empresas; en **Ecoanalítica** somos de la opinión de que el marco regulatorio, en vez de apelar a sanciones para las grandes industrias, debe servir para promover el desarrollo tecnológico de las Pymes, incentivar la competencia y prohibir las prácticas monopólicas.

Sin embargo, como hemos señalado previamente, en **Ecoanalítica** consideramos que con leyes como esta el Ejecutivo realmente tiene como



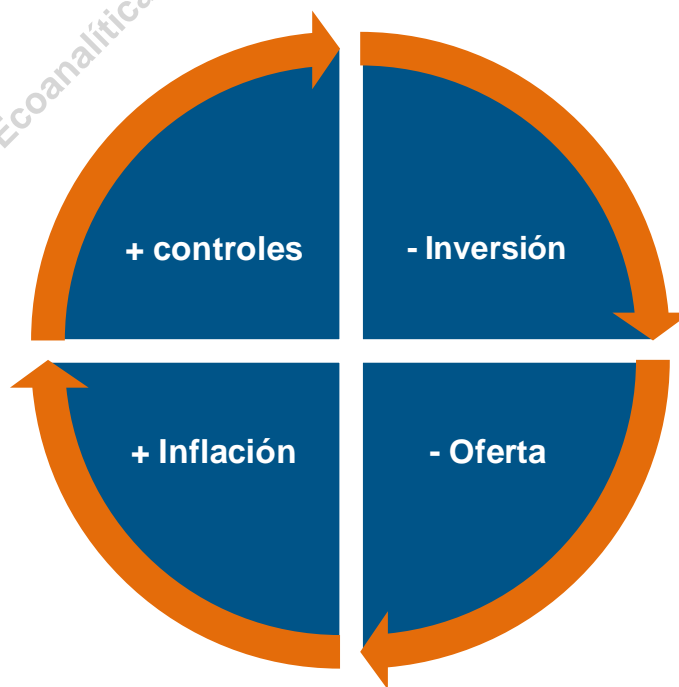
objetivo ampliar su control sobre nuevas áreas estratégicas, como el sector manufacturero nacional.

El fantasma de la inflación

Dentro de la visión oficial, se argumenta que esta ley servirá como instrumento para controlar la inflación, puesto que *“los monopolios y oligopolios industriales pervirtieron el mercado de oferta y demanda en Venezuela y son las ganancias exageradas las que más explican el fenómeno inflacionario de nuestro país”*, según afirmó William Contreras, intendente de la Superintendencia de Precios y Costos (Sundecop).

Por consiguiente, podemos pensar que si se aprueba el texto legal, esta se convertiría en otro brazo institucional para controlar los precios, que se suma a la Sundecop y al Indepabis, para incrementar el control sobre el sector privado y la discrecionalidad del Ejecutivo en la aplicación de sanciones y multas, aumentando la inseguridad jurídica y los desincentivos a la inversión. Tarde o temprano esto redundará en menor oferta de bienes y servicios y, por ende, en mayor inflación y escasez, así como una mayor dependencia de las importaciones. Nada nuevo bajo el sol.

Círculo vicioso inflacionario



Fuente: Ecoanalítica





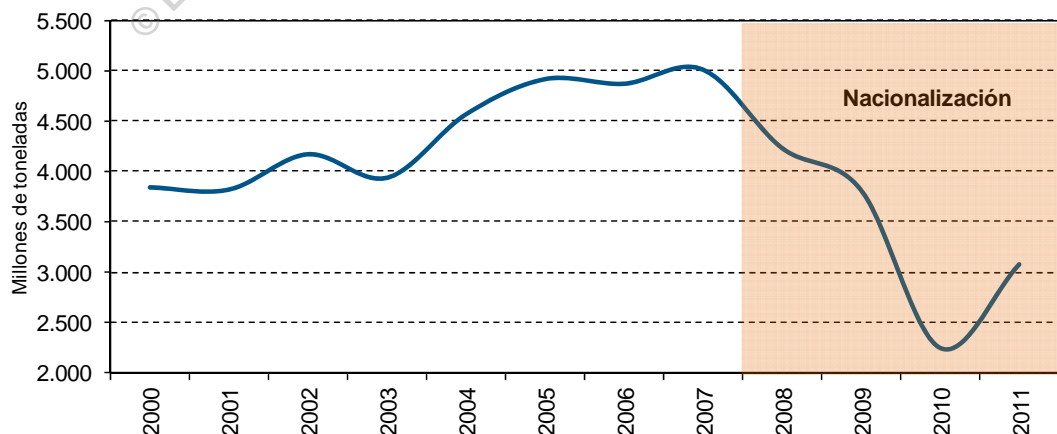
¿Y el sector privado?

El proyecto de ley que actualmente se discute en la Asamblea Nacional excluye expresamente al Estado. Si se cumple nuestra tesis de que el Ejecutivo pretende intervenir más sectores de la economía, las perspectivas no son muy favorecedoras.

La realidad es que muchas empresas estatales no han dado los resultados deseados en lo que respecta a cubrir las necesidades del consumidor y promover la sana competencia con el resto de los agentes económicos. Todo lo contrario, las empresas estatales han ejercido un comportamiento monopólico y han extendido su dominio territorial compitiendo con precios por debajo de los costos de producción, lo que es una clara barrera para la entrada de nuevos competidores al mercado, además de las claras ventajas burocráticas y cambiarias de las que gozan.

Por otro lado, y debido a que la lógica del Ejecutivo antepone las razones políticas a las económicas, las empresas estatales colocan en segundo plano la viabilidad financiera, por lo que terminan con altos niveles de endeudamiento y atadas a los subsidios del Estado (que dependen a su vez de los ingresos petroleros), por lo cual se perfilan mayores problemas de oferta de bienes y servicios para el mercado local y mayor dependencia de las importaciones. Tal vez el ejemplo más representativo es el de las industrias básicas.

Producción de Acero en Venezuela



Fuentes: World Steel Association y Ecoanalítica

Más competencia menos monopolios

En conclusión podemos decir que de aprobarse la ley antimonopolios se continuará ampliando el poder político y económico del Estado. En **Ecoanalítica** somos de la opinión de que las legislaciones económicas



deben servir para afianzar la confianza de los agentes económicos e incentivar la inversión y el empleo, con miras a diversificar la producción y así alcanzar mayores niveles de crecimiento económico; por lo que consideramos contraproducente concentrar en manos del Estado la mayor parte de las empresas (monopolios estatales) y mantener subyugadas a las restantes. El Ejecutivo debe encargarse de crear instituciones eficientes y una sólida seguridad jurídica, no de socavar las bases productivas nacionales.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado





Tips Económicos

La inflación de junio fue 1,4%. Según las cifras publicadas por el Banco Central de Venezuela (BCV), la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una desaceleración en el mes de junio y se ubicó en 1,4%, lo que se traduce en una variación interanual de 21,3%. Según la nota de prensa del BCV, se trata del mínimo registro de la tasa anualizada desde que el indicador de precios al consumidor se comenzó a calcular con cobertura nacional.

Resultados geográficos. De las 11 ciudades en estudio, 8 presentaron una desaceleración en la tasa intermensual. En junio solo Barquisimeto mostró aceleración respecto al mes previo (de 1,3% a 2,4%), mientras que en Maturín y Maracaibo se mantuvieron las respectivas tasas de mayo en 1,8% y 2,1%; la ciudad con la mayor desaceleración fue Valencia (de 1,9% a 1,2%).

Disminuye la escasez. El índice de escasez descendió en junio y pasó de 14,4% en mayo a 11,7%, lo que se traduce en que no estaban disponibles 12 de cada 100 productos que los consumidores solicitaron en abastos, supermercados y toda la red nacional de establecimientos.

“Inflación podría cerrar el año en 15%”. Según declaraciones del vicepresidente de la Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional, Jesús Faría, la inflación podría cerrar el año en 15%, si se mantiene la tendencia a la desaceleración que ha experimentado el indicador en los últimos meses. *“Es un avance muy significativo que responde a las políticas que está desarrollando el Ejecutivo Nacional”*, resaltó el economista. Indicó que la desaceleración inflacionaria se debe a las políticas de regulación y de control diseñadas para combatir la especulación y el alza indiscriminada de los precios.

Colocaciones Sitme cobran fuerza. El Banco Central de Venezuela desembolsó la semana pasada a través de Sitme US\$300,7 millones, la cifra más elevada desde que se creó dicho sistema. Se ubica en US\$4.935 millones de dólares el monto liquidado durante el primer semestre, lo que se traduce en un salto de 32% al 2011 y contrasta con la caída de 3,5% en la asignación de dólares mediante Cadivi. Esta recomposición en la oferta de dólares puede considerarse como una devaluación del tipo de cambio ponderado y podría traducirse en mayores presiones inflacionarias.

El endeudamiento se ha acelerado. En lo que va de año la deuda del Gobierno central ha aumentado 35% gracias a una fuerte política de endeudamiento, pese a que el precio del petróleo sigue promediando US\$100/bl. De acuerdo con el Ministerio



de Finanzas, la deuda interna alcanzó los US\$42.900 millones, un aumento de 58% en doce meses, mientras que el saldo de la deuda externa es de US\$43.500 millones, un incremento anualizado de 17%.

Empresas estatales financian el gasto ordinario. El presidente Chávez señaló que los centros indígenas de producción (Misión Guaicaipuro), la red de panaderías socialistas y el teleférico están efectuando contribuciones al Fondo Eficiencia Socialista, creado para recibir los dividendos provenientes de empresas del Estado, lo cual constituye una nueva fuente de financiamiento para el Gobierno. Entre las empresas que ya hacen traspasos al fondo se encuentra el Banco de Venezuela, quien ya ha entregado en dividendos al Ejecutivo Nacional VEB 5.200 millones.

Límite de endeudamiento público no será una traba para el gasto público. Durante la primera mitad del año, el Ministerio de Finanzas ha colocado el 84% de los VEB 64.300 millones de endeudamiento de los que dispone el Gobierno. Al parecer, los altos precios del petróleo y la fuerte recaudación tributaria no han sido suficientes para financiar el gasto público. A este ritmo, el margen de endeudamiento se agotaría en agosto, pero podrá expandirse de manera indirecta (venta a la banca de deuda de organismos públicos distintos al Gobierno Central), lo cual supondrá una mayor cantidad de recursos disponibles con respecto a escenarios electorales anteriores.

AN ha aprobado VEB 41.193 millones en créditos adicionales. En lo que va de año se ha autorizado el mismo gasto que en todo 2011, lo que ha elevado el presupuesto de gastos para 2012 a VEB 339.710 millones, 14% más de lo esperado. La mayor parte de esos recursos se ha destinado al pago de salarios, obras de infraestructura y aportes a las misiones. Esta semana resaltó el crédito autorizado para el Ministerio de Salud por un monto de VEB 1.013 millones para pago de sueldos, mientras que el Ministerio de Transporte Terrestre recibirá VEB 502 millones para el avance y finalización de obras, entre ellas el Bus Caracas.

¿A dónde va el gasto? La semana pasada se aprobaron VEB 1.714 millones en seis créditos adicionales dirigidos a continuar el financiamiento de obras para el transporte masivo como el Metro Cable Mariche, el Cable Tren y el Bus Caracas, así como para cubrir las remuneraciones de 8.164 médicos integrales comunitarios que trabajan en todo el país.

¿Durará para siempre? Brindar una sensación de bienestar es la base de toda campaña electoral. Para tal fin el Gobierno comenzó a inyectar bolívares durante el último trimestre de 2011 y ejecutó medidas como la creación de nuevos programas sociales y el aumento del salario mínimo; pero, a pesar de los esfuerzos, el consumo no ha reaccionado. Tal vez se deba a que el gasto se enfoca en la misión vivienda. No obstante, el escenario podría tornarse más complicado ante caídas mayores del



precio del petróleo y dejar en entredicho la continuidad de todas estas medidas a partir del último trimestre.

¿Sustituirá Venezuela a Paraguay en Mercosur? La presidenta argentina, Cristina Kirchner, anunció este viernes que "el 31 de julio, Venezuela será incorporada como miembro pleno del Mercosur" y la decisión de suspender a Paraguay del bloque hasta que celebre elecciones en abril de 2013. Este país destina el 55% de sus exportaciones a las otras naciones del bloque. El ingreso de Venezuela al Mercosur estaba trabado precisamente por el Senado paraguayo, ya que es obligatorio que el ingreso de un nuevo socio pleno sea aprobado por los respectivos parlamentos..

Tasas de interés. La tasa de interés activa en la quinta semana del mes de junio fue 16,6%, reduciéndose 1,5 puntos porcentuales respecto a la semana previa. Por su parte, la tasa de depósitos a plazo se mantiene desde finales de julio del año pasado en 14,5%, mientras que la tasa de depósitos de ahorro tampoco ha presentado variación alguna desde noviembre 2011, ubicándose así en 12,5%.

Reservas internacionales. Las reservas internacionales se aumentaron 11,3% al pasar de US\$25.509 millones durante la cuarta semana del mes de junio a US\$28.391 millones en la quinta semana del mes de junio. Monto que, comparado con el registro del mismo período del año anterior, muestra una disminución de 2,8%.

Liquidez monetaria. La Liquidez monetaria (M2) aumentó en la quinta semana de junio en 0,5% respecto de la semana anterior, al ubicarse en VEB 500.494 millones. M2 ha aumentado 50,6% con relación al mismo período de 2011.

Lo negociado por el Sitme. En lo que va de año se han negociado US\$5.242,3 millones a través del Sitme, con un promedio diario de US\$42,9 millones, bajo un tipo de cambio implícito de 5,3 VEB/US\$; esto representa un incremento de US\$1.251 millones (31,4%) respecto al mismo período de 2011, cuando se tranzaron US\$3.991 millones. En la cuarta semana de junio se negociaron US\$222 millones, US\$79 millones menos que la semana previa cuando se tranzaron US\$301,1 millones, con un promedio diario de US\$43,0 millones.

Tips Petroleros

Pdvsa sigue endeudándose. Desde mediados del pasado año el precio del barril de crudo ha estado por encima de US\$100 dólares, lo que ha garantizado un mayor flujo de ingresos; sin embargo, Pdvsa no cesa de solicitar asistencia financiera.



Además de la emisión de mayo por US\$3000 millones, la información financiera de la petrolera revela que entre noviembre de 2011 y abril de 2012 gestionó préstamos con el Banco de Venezuela y con el Banco del Tesoro por US\$2.400 millones.

Venezuela va por las “bandas”. Venezuela planteará un esquema de bandas en la próxima reunión de la OPEP, que se celebrará en diciembre a menos que el Secretario General convoque a un encuentro extraordinario en caso de que se profundice el declive del precio del barril. La propuesta es que el cartel se comprometa a operar dentro de una banda en la que el precio del barril fluctúe entre US\$80-US\$120.

Ramírez: “Queremos el petróleo en US\$100/bl”. Si bien Venezuela propondrá en la OPEP que los países miembros se comprometan a operar dentro de la mencionada banda, el ministro de Petróleo y Minería y también presidente de Pdvsa, Rafael Ramírez, afirma categóricamente que *“nadie quiere estar por el piso, nosotros queremos el precio en el promedio de la banda, cien dólares”*. A su vez, Ramírez afirmó lo siguiente: *“No vamos a esperar a que el precio del barril esté a setenta para sentarnos a discutir sobre cuál debería ser el piso, creo que a nadie le conviene un precio de ochenta dólares”*.

“Esto no colapsa de un día para otro”. Rafael Ramírez sostiene que no hay preocupación en las finanzas públicas. Según el Ministro, los analistas deben incluir en sus análisis que el precio promedio de la cesta petrolera venezolana en lo que va de año es de US\$108/bl; y en el peor escenario de precios, entendiendo que no colapsa de un día para otro, nosotros podríamos esperar un precio promedio entre US\$90 y US\$95 el barril, mientras que el presupuesto de la nación fue establecido en US\$50/bl.

¿Cumplirán la meta? La meta oficial es que este año la producción se incremente hasta 3,50 millones de barriles diarios (mb/d). Al analizar el desarrollo de la Faja Petrolífera del Orinoco, Rafael Ramírez destaca que antes de que finalice este año deberán ingresar a la producción venezolana, que actualmente es de 3,11 mb/d, entre 160 kb/d y 168 kb/d provenientes de las asociaciones con Petrovietnam, un consorcio ruso y un plan propio de Pdvsa.

Cada vez menos a EE.UU. El Departamento de Energía del Gobierno estadounidense indica que entre enero y abril de 2012 Venezuela vendió a Estados Unidos un promedio de 892 kb/d de crudo y productos derivados del petróleo, lo que se traduce en una baja de 12,5% en el volumen de despacho respecto al promedio de 1,02 mb/d registrado en los primeros cuatro meses del año 2011.

La caída es peor en derivados. En los primeros cuatro meses de 2012 se despacharon en promedio 56 kb/d de productos derivados, un retroceso de 41,8%



respecto a los 97 kb/d que se enviaron a Estados Unidos entre enero y abril de 2011.

Petropar tiene tres años pagando a Pdvsa. Luego de tres años sin respuestas concretas y dentro de un controversial escenario político, Petropar continúa buscando vías para cancelar la deuda que tiene con Pdvsa por US\$265 millones; una de las opciones que maneja es la solicitud de un préstamo al Ministerio de Hacienda de Paraguay. El presidente de Petróleos Paraguayos (Petropar), Sergio Escobar, señaló que el plazo para cancelar la deuda con Pdvsa es hasta el 11 de noviembre de 2013 y comentó que el pasado jueves Pdvsa comunicó la extinción del contrato de suministro de gasoil previsto para el período de julio a diciembre.

Escobar: “no tendrá ningún efecto”. El Presidente de la petrolera paraguaya apuntó que *“la medida no tendrá ningún efecto negativo en el mercado”* y reiteró que ya se está negociando la provisión de combustibles. En 15 días se llamará a licitación. *“Esto no afectará en absoluto la provisión normal de Paraguay porque tenemos suficiente stock”*, señaló.

Sufriendo desde octubre. José Bodas, secretario ejecutivo de la Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros de Venezuela (Futpv), explicó que desde octubre del año pasado se introdujo ante el Ministerio del Trabajo el pliego respectivo para iniciar la negociación de la convención. No obstante, apunta Bodas, se ha prometido varias veces el fin de la discusión; ya han pasado 8 meses desde que se venciera el contrato, y se acumulan más de dos años sin que los trabajadores petroleros reciban algún aumento salarial. Asimismo, Bodas señaló que Pdvsa incumple el 80% del contrato pasado y pone como ejemplo 14.000 viviendas que la estatal no construyó.

Cestas internacionales. A la hora de cierre del mercado en Nueva York, el WTI se cotizó el 29 de junio en US\$79,25/bl, lo que muestra una disminución en la cifra de 3,5 % respecto a los US\$82,2/bl registrados la semana previa. Por su parte, el Brent bajó en 2,4% para situarse en US\$91,97/bl, si lo comparamos con la semana previa, cuando alcanzó US\$94,27/bl.

Precio de la cesta local. El precio de la cesta venezolana bajó la semana pasada, al cerrar en US\$86,2/bl el viernes 29 de junio, lo que se traduce en una disminución de 4,3% con respecto a los US\$90,1/bl registrados la semana previa. Entretanto, el promedio anual de la cesta petrolera venezolana se ubica en US\$107,8/bl.





Tips Sectoriales

Regulación de precios de medicamentos...aprobada. El presidente Hugo Chávez aprobó el pasado viernes un proyecto que prevé la regulación de los precios de los medicamentos por parte de la Superintendencia Nacional de Costos y Precios, previa realización de un estudio de costos y determinación del valor de los productos de este sector.

Retrasos de Cadivi: barajita repetida. Fabricantes de productos sujetos a la regulación de la Superintendencia Nacional de Costos y Precios (Sundecop) continúan reportando dificultades para la obtención de divisas. Algunos empresarios han afirmado que pese a las distintas reuniones celebradas con miembros del Ejecutivo nacional y representantes de Cadivi, el flujo de dólares no mejora. *"Si esta semana no liquidan, se va a complicar la disponibilidad de materia prima necesaria para agosto"*, advirtió un empresario que prefirió reservar su identidad al diario El Universal.

Aunque reconocen respuesta a reclamos. Los empresarios reconocen que cuando han realizado reclamos de ese tipo, Cadivi ha respondido con rapidez. Confían en una normalización de la entrega de dólares, pero señalan que Cadivi está demorando entre 70 y 100 días para aprobar los pagos en dólares, plazo muy superior al que tuvieron el año pasado.

También en automotriz. Ignacio Mayz, gerente de Mercadeo y Ventas de Toyota de Venezuela, informó que actualmente el plazo que se toma Cadivi para autorizar las liquidaciones de dólares asciende a 90 días. Aunque aseguró que aún *"no se han prendido las alarmas"*, el directivo reconoció que si no se cuenta con las divisas oportunamente, estarán en problema, pues los créditos con las casas matrices pueden verse colmados. No obstante, Toyota cree en el mercado venezolano y aspira colocar 20.000 unidades este año.

Dinamismo en el mercado interbancario. El monto prestado a través del mercado interbancario suma VEB 16.756 millones en junio, una magnitud que representa un salto de 125% respecto a mayo y la suma más elevada en los últimos catorce meses. Esto puede deberse a que los bancos pequeños han comprometido su liquidez por la adquisición obligatoria de bonos al Gobierno; deben recurrir al mercado interbancario y financiarse con los más grandes.

Los bancos públicos no se quedan atrás. Fuentes financieras explican que paradójicamente entre los bancos que se han visto forzados a recurrir al interbancario



destacan entidades financieras públicas que, tras ser obligadas a comprar una cantidad importante de bonos y letras al Ministerio de Finanzas, tienen poca liquidez.

¿Verá luz el sistema eléctrico nacional? El director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la UCV, Pedro Pablo Pinto, considera que después de la crisis eléctrica de 2010 y de la aprobación de importantes recursos orientados al fortalecimiento de las áreas fundamentales del sistema eléctrico nacional en las últimas semanas, bien sea por las intensas precipitaciones o por las altas temperaturas, el sistema "se mantiene inestable", de allí la recurrencia de fallas y racionamientos en los estados andinos, orientales y en el centro del país.

Producción de caña de azúcar se mantiene constante. La producción de caña de azúcar de la temporada 2011-2012 finalizó y la zafra arrimada a los 16 centrales azucareros del país -10 públicos y seis privados- fue de 5.254.988 toneladas. La producción de este año se mantuvo casi en los mismos niveles que en la zafra anterior de 2010-2011. En comparación con la correspondiente a la temporada 2009-2010 se evidencia una disminución de 10%. El 81% de la caña procesada en la zafra 2011-2012 provino de los centrales privados.

Productores de papa en emergencia. Ante el incumplimiento de los acuerdos firmados entre el Ejecutivo nacional y los productores de papa para frenar la importación de 3.150 toneladas de papas desde Ecuador, los agricultores declararon emergencia en el sector. Los productores darán un plazo para que convoquen al sector al diálogo, de lo contrario tomarán acciones de protesta.

Empiezan alarmas sobre la nueva ley de bienes públicos. De acuerdo con la interpretación que realizó la Cámara de Comercio de Puerto Cabello (CCPC), el artículo 40 de la nueva ley deroga los artículos 67 y 71 de la Ley Orgánica de Aduana, al poner a la orden del Tesoro Nacional, mediante providencia de adjudicación emitida por la Superintendencia de Bienes Públicos, "las mercancías que se declaren abandonadas". El gremio instó a los importadores y agentes de aduana a evitar que las cargas se sitúen en abandono legal, pues "en estos momentos no hay garantías de recuperarlas".

Todos con TV digital. La colocación de 13 transmisores –provenientes de Argentina- para televisión digital ofrecerá la posibilidad de que 50% de la población venezolana disfrute de señal abierta de televisión digital a partir del último trimestre del año, anunció el ministro Jorge Arreaza. "Este año tendremos señal para garantizar el acceso en 13 ciudades y en los próximos años todos los venezolanos tendremos acceso a la TV digital".

El Estado tendrá prioridad. Según información de funcionarios del Gobierno, una vez instalada la plataforma tecnológica (donde el Estado será el propietario y el



administrador del sistema de transmisión), se comenzará a emitir a través del Sistema Nacional de Medios Públicos (solo los medios audiovisuales del Estado) y, posteriormente, en todos los canales (privados), los cuales deben adaptar sus estudios y cámaras a la tecnología digital para progresar en un lapso de uno a dos años, precisó Arreaza.

Tips Economía Mundial

La UE al rescate de los bancos. Durante una cumbre en Bruselas, los líderes de la euro zona llegaron a un acuerdo para utilizar su fondo de rescate permanente, y recapitalizar de manera directa los bancos en crisis, principalmente los españoles, y aliviar la presión de los mercados sobre la deuda en los países del sur de Europa. Medidas de este tipo hacen recuperar, por los momentos, la confianza en el sistema financiero europeo, pero se hace necesaria la elaboración de un plan que de por terminada, de una vez, la crisis en la que se encuentra la euro zona.

Desempleo récord en la zona del euro. La tasa de desempleo en Europa superó el 11% y casi una cuarta parte de la población desempleada se encuentra en España y Grecia. En un intento por impulsar el crecimiento y el empleo de la región, la semana pasada los líderes de la Unión Europea acordaron gastar US\$150.000 millones adicionales, monto que no pareciera ser suficiente.

El G-20 apoya las decisiones tomadas por la Unión Europea. Las medidas anunciadas en la cumbre de Bruselas, destinadas a mantener la estabilidad financiera de la región, fueron catalogadas como positivas por el G-20. Los miembros del G-20 de la zona euro se comprometieron a tomar todas las medidas de política necesarias para salvaguardar la integridad y estabilidad de la zona, mejorar el funcionamiento de los mercados financieros y romper la retroalimentación entre los soberanos y los bancos. Adicionalmente, se comprometieron a concretar de manera expedita medidas para apuntalar el crecimiento económico.

EE.UU.: aumenta el ingreso, pero el consumo no reacciona. El ingreso personal creció en 0,2% durante el mes de mayo, impulsado por el aumento de 0,8% de los ingresos por intereses y de 0,6% de los beneficios percibidos, mientras que el débil avance del empleo no permitió crecimiento alguno en los salarios. Por otro lado, el consumo disminuyó 0,1%, tras una caída de 2,5% del gasto en vehículos de motor y a pesar de un aumento en 1,5% del consumo de gasolina. Habría que indagar sobre el tamaño de la población que se beneficia con los aumentos de las ganancias y los intereses, ya que al parecer estas variaciones no están afectando el consumo.



Inversionistas estadounidenses a la expectativa. En vista del pobre desempeño de la economía china y la crisis que aún sume a Europa, los inversionistas norteamericanos estarán en busca de señales de daño colateral, cuando en las próximas semanas las empresas presenten sus resultados trimestrales. En mayo el consumo no registró variaciones, muestra de que los consumidores, así como muchos inversionistas, se mantienen cautos. Esta señal ha provocado que algunos analistas rebajen sus proyecciones de crecimiento de 2,4% a 2,1%.

América Latina, un nuevo mercado para China. El primer ministro chino, Wen Jiabao, ofreció una línea de crédito por US\$10.000 millones y propuso un pacto de libre comercio entre China y el bloque del Mercosur, el cual ha venido fortaleciendo sus relaciones comerciales con el gigante asiático. China busca concentrar sus esfuerzos en los mercados emergentes, ante el retroceso experimentado en sus mercados tradicionales, y aprovechar oportunidades para invertir algo de sus vastas reservas. Esta situación favorecería a los países latinoamericanos, quienes podrían aprovechar el flujo de inversión y la experiencia de las empresas chinas.

Bancos chinos, los más rentables del mundo. Los bancos chinos generaron el 29% del total de las utilidades bancarias a nivel mundial, en comparación con el 4% de hace cinco años. En contraste, los bancos europeos, solo representaron un 6% del beneficio global. Estos cambios, sin duda, son evidencia de los diferentes entornos que afrontan las entidades financieras en China (un entorno con gran liquidez) y en Europa (un entorno de incertidumbre, con un sistema financiero en desequilibrio).

La desaceleración económica afecta Brasil. El lento crecimiento de la economía global, cuyos efectos son transmitidos a Brasil a través de los flujos de comercio, los flujos de inversión y los cambios en la confianza de empresarios y consumidores, podría reducir aún más su crecimiento. Para hacer frente a esta situación podríamos seguir observando recortes en las tasas de interés, las cuales podrían llegar a niveles de 7,5%, y niveles de inflación por encima de la meta propuesta por el Banco Central de Brasil.

Tips Políticos

Con un empate real arrancan las presidenciales. Lo que antes era un empate técnico ahora es un empate real, así lo hizo saber, Saúl Cabrera, vicepresidente de la encuestadora Consultores 21. De acuerdo con el último estudio hecho por esta empresa, el presidente Hugo Chávez pasa a tener una intención de voto de 45,9%,



frente a un porcentaje de 45,8% que obtendría el candidato Henrique Capriles. Al parecer, tendremos un comienzo de campaña equilibrado, por lo menos en lo que a intención de voto se refiere.

El ingreso de Venezuela al Mercosur debe dejarnos ingresos reales. El candidato presidencial, Henrique Capriles, consideró que el ingreso de Venezuela al Mercosur debería ser una “oportunidad positiva” que redunde en beneficios para toda la población. Señaló que “*podemos ser más que exportadores de petróleo*” y que “*con el modelo del actual Gobierno solo somos importadores y se benefician otros*”. Por último, resaltó la necesidad de fortalecer la producción nacional.

Chávez hace un llamado para seguir las reglas electorales. Solicitó a sus partidarios cumplir las normas impuestas por el Consejo Nacional Electoral. El mandatario reprendió al gobernador Tareck Willian Saab cuando este último habló de la fecha electoral durante un contacto en cadena nacional; además, llamó a sus seguidores a seguir al pie de la letra las reglas impuestas por el árbitro electoral y “*dar ejemplo de respeto a las normas electorales*”.

Por ahora, no se someterá a nuevos tratamientos. El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, aseguró que no tiene previsto “*en este momento*” nuevos tratamientos contra el cáncer que padece desde hace un año y afirmó “*ya me hice lo que tenía que hacerme*”. Chávez, quien se había mantenido distanciado de los medios y que ahora emprende una campaña en busca de su tercer mandato, agregó “*en este momento, en el horizonte al que veo y en el que pienso, no tengo previsto nada de eso*”.

A convencer a los indecisos. Durante su discurso de apertura de campaña electoral, el presidente y candidato Hugo Chávez, resaltó la necesidad de “*convencer a los indecisos*”, a aquellos que están confundidos, producto de la campaña, y a los nuevos votantes, “*vamos por ellos*” reafirmó. Aseguró que desde 1998, esta es la campaña en la que mejores condiciones arranca, y que ganará las elecciones del 7 de octubre con una diferencia de 4 millones de votos.

Reubicados oficialmente 20.000 electores en Nueva Orleans. El Consejo Nacional Electoral (CNE) reubicó oficialmente en la ciudad de Nueva Orleans a los veinte mil votantes venezolanos que inicialmente estaban inscritos en el Consulado de Miami antes de su cierre el pasado 16 de enero. Al respecto, el presidente Chávez señaló que se escapa de sus atribuciones resolver el problema, y que el cierre del consulado se dio porque el Gobierno de Estados Unidos expulsó al cónsul. Por su parte, el candidato Henrique Capriles manifestó que solo se trata de “*otro obstáculo más que venceremos el 7 octubre*”.

¿Ventajismo o ventaja? Representantes del Comando Venezuela han acusado al oficialismo de impulsar la candidatura del presidente Hugo Chávez valiéndose de los



recursos públicos. Y no es para menos. Chávez contará a su favor con la editorial de los medios estatales, las cadenas de radio y televisión y la publicidad institucional, además del hecho de que los canales con mayores *ratings*, como Televen y Venevisión, han abandonado la batalla que mantenían en su contra. Las denuncias fueron respondidas por Diosdado Cabello, presidente de la AN, quien aseguró que *"en verdad no hay ventajismo, lo que hay es una gran ventaja"*.

Globovisión pagó la multa impuesta por Conatel. *"Estamos pagando esta multa bajo protesta"*, declaró María Fernanda Flores, vicepresidenta de Globovisión, luego de consignar en la Sala Político Administrativo del Tribunal Supremo de Justicia el pago de VEB 9 millones correspondiente a una multa impuesta por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones por la transmisión de mensajes que *"podrían fomentar la zozobra"* durante la crisis de la penitenciaría de El Rodeo.

Capriles se compromete con los olvidados. Durante un recorrido por Kumarakapay, caserío cercano a Santa Elena de Uairen, el candidato presidencial Henrique Capriles aseguró que tiene planeado empezar su campaña en comunidades pequeñas y lejanas, y que su compromiso *"es con los olvidados"*, con las personas de *"esos lugares en los que las necesidades son más grandes"*. Agregó que va a trabajar incansablemente para ganarse la confianza de todos los venezolanos.

Raspados en economía. En un foro de la Escuela de Economía de la UCV, la economista Judith Valencia presentó el Plan Socialista 2013-2019 del presidente Chávez. Tras analizar el plan de gobierno del presidente, Valencia aclaró que el presidente no desea hacer una potencia del sector productivo (público ni privado), sino hacer del pueblo venezolano una potencia social, en vez de la fuerza de trabajo capitalista que pretende formar el candidato Henrique Capriles Radonski. Para cerrar su exposición, declaró que *"este plan no tiene nada que ver con economía, si este plan se juzgara desde la ciencia económica, saldríamos raspados"*.

Mercosur, más política que economía. Respecto a la entrada de Venezuela al Mercosur, la economista Judith Valencia afirmó que esta oportunidad debe verse más como un complemento político que económico. Según la profesora, *"la entrada de Venezuela al Mercosur, sin importar el beneficio económico, representa un paso más hacia la integración latinoamericana y un paso atrás para el Área de Libre Comercio de las Américas de Estados Unidos"*. Respecto a la inclusión del sector privado en la entrada de Venezuela al bloque, Valencia afirmó que sólo habrá cabida para aquellos empresarios que quieran trabajar con la Revolución Bolivariana.

Más mercados, menor competitividad. Según el economista José Guerra, la entrada de Venezuela al Mercosur será catastrófica para el país de llevarse a cabo como pretende hacerlo el gobierno actual. En su opinión, la tasa de inflación actual de Venezuela reducirá aún más nuestra competitividad respecto a la del resto de



Mercosur una vez entre al bloque. Asimismo, aseguró que para aprovechar las oportunidades del Mercosur y evitar profundizar aún más nuestro déficit comercial con Argentina y Brasil deberá realizarse una comisión tripartita entre trabajadores, empresas y gobierno en los 4 años previos a la entrada oficial de Venezuela al bloque.

Tips Legislativos

Buscan regular ventas de vehículos. El presidente de la Comisión Permanente de Política Interior de la Asamblea Nacional, Elvis Amoroso, anunció este viernes que presentará un proyecto de ley para que se regulen y controlen las ventas de vehículos en el país, en respuesta a prácticas especulativas que se observan en este sector. *"En este momento, podemos decir que han sido estafadas cerca de 2.500.000 familias por las 289 concesionarias del país. A cada grupo familiar le han quitado entre VEB 100.000 a VEB 150.000, dependiendo del caso, por el sobreprecio de la unidad"*, indicó Amoroso.

Conatel: Multa a Globovisión financiará la PNI. El director general de Conatel, Pedro Maldonado, expresó que la multa de VEB 9.394.314 cancelada por Globovisión, más los intereses de mora desde el 1° de enero de 2012, se destinará al Fondo de Responsabilidad Social en su tarea central de financiar los proyectos presentados de Producción Nacional Independiente (PNI). Los proyectos de PNI que se evalúan y financian en el Fondo de Responsabilidad Social, por lo que Conatel hizo un llamado a los PNI para que consignen sus nuevos proyectos televisivos y radiales.

TSJ revisa la ley de arrendamientos. La Sala Constitucional del TSJ admitió el recurso de nulidad contra una de las disposiciones transitorias de la Ley de Regularización y Control de los Arrendamientos de Vivienda, la cual está vigente desde noviembre del pasado año. Ese recurso fue interpuesto por el presidente de la Asociación de Propietarios de Inmuebles Urbanos (Apiur), Roberto Orta, quien demandó la nulidad de la quinta disposición transitoria de la ley que obliga a la venta de las viviendas que están en aquellos edificios destinados al arrendamiento⁴.

⁴ La disposición indica que *"por ser contrario al interés general de la ley, el monopolio sobre la vivienda en alquiler, por considerarse el arrendamiento de interés social y colectivo y con fines de utilidad pública, los arrendatarios que ocupen viviendas constituidas sobre edificios que tengan 20 años o más dedicados al arrendamiento, tendrán el derecho a adquirirla. A tal efecto el propietario o arrendador tendrá un lapso no mayor de sesenta días a partir de la entrada en vigencia de la ley para efectuar la oferta de la vivienda"*.



Temen que la alianza genere más problemas que beneficios. La fracción de la Unidad Democrática en el Parlamento Latinoamericano en un comunicado rechazó *"de manera enérgica"* la forma a trastienda que el gobierno venezolano utilizó para ingresar al Mercosur, *"poco acorde con la dignidad y nuestra historia de luchas independentistas del continente y la vocación de unidad e integración latinoamericana"*. El grupo parlamentario quiso dejar constancia, que el ingreso exprés del gobierno de Chávez, *"viola el artículo 37 del Protocolo de Ouro Preto"*.

La AN conmemoró 201 años. En vista de la conmemoración de la firma del Acta de la Independencia, la AN llevó a cabo una sesión extraordinaria el jueves 5 de julio. Esta actividad se realizó en el Palacio Federal Legislativo a las 9:00 de la mañana y , como todos los años, se llevó a cabo el tradicional desfile en el paseo Los Próceres, en Caracas.

La aprobación de la Ley de Cultos podría ser la solución. *"Las iglesias evangélicas enfrentan problemas en el país en cuanto a los trámites que existen en algunas entidades para su legalización"*, según lo expresado por la directora nacional de Justicia y Cultos del Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia, Berenice Bernal. Refirió que el objeto del anteproyecto de ley es unificar y crear una armonía entre tantas resoluciones que hay. Bernal estima que todas esas lagunas que existen pudieran ser remediadas con una nueva ley.

© Ecoanalítica



